



Monclova, Coah, 28 de mayo.

## **APELARÁ ALONSO ANCIRA SENTENCIA DE EXTRADICION**

Madrid, España.- Los abogados del licenciado Alonso Ancira Elizondo informaron que, en aplicación de los recursos contemplados por las leyes españolas, en los plazos legales estipulados apelarán la sentencia de extradición emitida por un juzgado de primera instancia de la Audiencia Nacional.

Señalaron que aún restan al menos dos instancias superiores de la judicatura española que deberán revisar las consideraciones del juez, las que incluso, afirmaron, resultan contradictorias con descargos de la defensa, comprobados por peritos mexicanos contratados por el propio tribunal español.

En tanto siguen su curso esos procedimientos judiciales, la situación personal del licenciado Ancira se mantendrá sin variaciones, en libertad bajo caución y con la prohibición de abandonar territorio español.

-----